



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, en los términos del art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, a través del Ministerio de Salud de la Nación y demás organismos competentes en la materia, informe sobre las siguientes cuestiones relativas a las estadísticas de mortalidad en el país:

1. Datos de morbilidad y mortalidad de patologías no alcanzadas por el diagnóstico epidemiológico de Covid durante el año 2020.
2. Evolución de la mortalidad en el período 2020, distinguiendo:
 - a. Mortalidad diferenciada por edad;
 - b. Mortalidad diferenciada por sexo; y
 - c. Mortalidad general.
3. Informe los protocolos que está cumpliendo el Ministerio de Salud para la registración epidemiológica de las patologías No Covid, especialmente:
 - a. Acerca de las medidas previstas para el año en curso, y cómo se gestiona la demanda de la patología no Covid; y
 - b. Sobre que información y evaluación se toman las decisiones en la trazabilidad en la crisis del sistema sanitario.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Si realizamos un análisis político y de gestión en la conducción del sistema de salud, los pasos implantados han demostrado desde enero el 2020 una gran ineficiencia relacionada con las medidas y la transparencia al gestionar y conducir la pandemia, generando desastrosos impactos, en lo social, en lo económico y lo educativo.

El Ministerio de Salud ha planteado la gestión de la pandemia desde un modelo sectorial, generando una contradicción de viabilidad social. Sus resultados han demostrado cabalmente la manipulación y ocultamiento de los datos a la sociedad argentina, distorsionando y ocultando los datos de contagios, recuperación y fallecidos COVID.

Pero más grave aún es el ocultamiento que comprende el período 2020 y primer semestre de 2021 referido a todas las patologías no Covid, ocultando verdaderas falencias de la gestión de nuestro sistema de salud al no informar en forma transparente.

Repetidamente desinformando a la sociedad y a los distintos poderes, basta ver las ineficientes páginas oficiales y sus datos estadísticos. Sólo se encuentran datos del año 2019, violentando los derechos ciudadanos de transparencia y control frente a una grave crisis que ha significado miles de argentinos fallecidos.

Por lo expuesto y fundamentado solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.